Yumbo, 9 de junio de 2025.

Señores
ELITE ESTRATEGICA S.A.S
E-MAIL: elite.estrategia.sas@gmail.com
YUMBO – VALLE

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA

El Instituto Municipal de Cultura de Yumbo – IMCY, Para dar cumplimiento a los principios que rigen la gestión pública, la misión, políticas, planes, programas y proyectos institucionales requiere desarrollar el siguiente objeto contractual:

“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE LA EDICIÓN ESPECIAL DE LA 29° VERSIÓN DEL CONCURSO ANUAL DEL CUENTO LITERARIO Y SU RESPECTIVA PREMIACIÓN”.

Por lo anterior le invito a presentar propuesta para la ejecución del objeto contractual, mediante la celebración de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1.Atencion a artistas: apoyar operativa y logísticamente a todo costo en la entrega de refrigerios a los estudiantes que participan del concurso de cuento literario. 2. apoyar operativa y logísticamente a todo costo en la entrega de hidratación a los estudiantes, jurados y equipo logístico que participan del concurso de cuento literario. 3.Publicidad -Impresos (poster informativo, folletos y certificados) 4. Premiación y Jurados (Jurados externos, Premios y bonos). 5. Producción Literaria (revisión de estilo y ortografía, Diseño gráfico, ilustración y portada, edición, producción de libros, taller para docente). 9. Cumplir cabalmente el plan operativo definido para el logro con éxito a desarrollarse en las ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA EDICIÓN ESPECIAL DE LA 29° VERSIÓN DEL CONCURSO ANUAL DEL CUENTO LITERARIO Y SU RESPECTIVA PREMIACIÓN; de acuerdo con la siguiente ficha técnica:

REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMEINTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ATENCIÓN A ARTISTAS	APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE REFRIGERIOS A LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN DEL CONCURSO DE CUENTO LITERARIO	250	$ 10.000	$ 2.750.000

	APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN A LOS ESTUDIANTES, JURADOS Y EQUIPO LOGISTICO QUE PARTICIPAN DEL CONCURSO DE CUENTO LITERARIO	250	$ 1.000	
PUBLICIDAD-IMPRESOS	POSTER INFORMATIVO	100	$ 1.000.000	$ 1.850.000
	FOLLETOS (PAQ X 1000)	3	$ 300.000	
	CERTIFICADOS	80	$ 550.000	
PREMIACIÓN Y JURADOS	JURADOS EXTERNOS	3	$ 2.500.000	$ 7.500.000
	PREMIOS: TABLETS 11¨ 128GB 8RAM	9	$ 1.100.000	$ 9.900.000
	PREMIOS: BONOS 1 LUGAR	10	$ 200.000	$ 2.000.000
	PREMIOS: BONOS 2 LUGAR	10	$ 250.000	$ 2.500.000
	PREMIOS: BONOS 3 LUGAR	10	$ 350.000	$ 3.500.000
PRODUCCION LITERARIA	REVISIÓN DE ESTILO Y ORTOTIPOGRAFÍA	400	$ 13.000.000	$ 13.000.000
	DISEÑO GRÁFICO, ILUSTRACIÓN Y PORTADA			
	EDICION, PRODUCCION DE LIBROS			
	TALLER PARA DOCENTE			
TOTAL				**$ 43.000.000**

PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR: Con el Desarrollo del objeto contractual el CONTRATISTA deberá entregar los siguientes productos e informes**:** 1 Informe de gestión de la ejecución del contrato que contenga como mínimo la siguiente información:*Identificación del contrato, *Objeto contractual, *Nombre del CONTRATISTA, *Valor total del contrato, *Periodo del informe, *Monto a pagar, *Actividades contratadas, *Actividades ejecutadas, *Productos entregados en el periodo en cumplimiento de cada actividad, CON REGISTRO FOTOGRAFICO de la misma, el cual debera de brindar en DETALLE LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR, ES DECIR, EN LA FOTO SE DEBERÁ EVIDENCIAR LA FECHA Y HORA DEL RESPECTIVO REGISTRO, AL IGUAL LA IMAGEN DEBERÁ DAR BRINDAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS QUE PERMITAN A LA ENTIDAD ESTABLECER EL LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD y *como anexo la planilla de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

2.2.1 SUJECIÓN AL PLAN DE ADQUISICIONES: Los servicios a contratar se encuentran contemplados en el plan anual de adquisición de bienes, obras y servicios del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo – IMCY, para la vigencia 2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio previa la legalización de este y hasta el 30 de noviembre de 2025. (De igual manera, la ejecución del contrato no podrá de exceder el 31 de diciembre de 2025).

VALOR Y FORMA DE PAGO.

Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del presente contrato en la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($ 43.000.000). El Contratante cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Un primer pago por valor de DIECISIETE MILLONES

DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($17.200.000) previa la entrega parcial de informe de actividades que a efectos conocer por parte de la gerencia cronograma de actividades, jurados del concurso y listado de elementos que serán entregados en actividad, y VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($25.800.000) con el cumplimiento del 100% de la ejecución del contrato contra entrega del informe de la actividad realizada, previo visto bueno del supervisor del contrato.

Los pagos se realizarán con la presentación del acta de supervisión del contrato en la que se indique que se ha dado cumplimiento al objeto contractual.

Para cada pago el CONTRATISTA deberá presentar un informe de gestión o actividades y entrega de los productos correspondientes, la certificación del supervisor del contrato que se ha dado cabal cumplimiento al objeto contractual y acreditar con los documentos correspondientes (planilla de pago Salud, Pensión y ARL) de que ha realizado el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y ARL.) dentro de los términos señalados en el artículo 4 del Decreto Nacional 1670 de 2007 cada mes, y presentar los documentos que así lo acrediten, conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 1703, Decreto Nacional 510 de 2003, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás normas que lo adicionen, complementes o modifiquen, so pena de que el pagador de la entidad retenga el pago de la mensualidad correspondiente al CONTRATISTA dando aplicación al PARÁGRAFO 1° DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.

La Entidad ha realizado el análisis de riesgos previsibles para la presente contratación, los cuales se encuentran en la matriz definida en los estudios previos que hacen parte integral del mismo.

El plazo de presentación de la propuesta será hasta el 10 de junio de 2025, hasta las 10:00 am en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo “IMCY”.

Cordialmente,

JOHN SEBASTIAN ECHEVERRI COLLAZOS
GERENTE IMCY

Proyectó y Elaboró: Maria Alejandra Ñañez Rosada- Abogada- Contratista
Revisó y Aprobó: John Sebastián Echeverri – Gerente IMCY

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Archivo de gestión IMCY